



República de Colombia

Departamento Norte de

Santander Municipio de El Tarra

Institución Educativa Rural Bracitos

Decreto de creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004. Arts. 188 y
189.

Decreto de modificación No. 00252 de 12 de abril de 2005. Art. 224 y 225. Lic.
defuncionamiento y aprobación de Estudios. Res. No. 00551 de 9 de
noviembre de 2007. Art. 3 Decreto de reorganización institucional de la oferta
educativa N° 002665 del 14 de nov. De 2023 NIT: 900226691-5 DANE:
254670000445



GESTIÓN
ACADÉMICA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BRACITOS

**PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL DE URBANIDAD,
CIVISMO Y PRINCIPIOS.**

DIRECTOR: OSCAR TELLEZ TORRADO

**MUNICIPIO EL TARRA
AÑO 2025**

"Educamos para la vida"

Vereda Bracitos, Municipio de El Tarra



República de Colombia
Departamento Norte de
SantanderMunicipio de El Tarra
Institución Educativa Rural Bracitos
Decreto de creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004. Arts. 188 y 189.
Decreto de modificación No. 00252 de 12 de abril de 2005. Art. 224 y 225. Lic. defuncionamiento y aprobación de Estudios. Res. No. 00551 de 9 de noviembre de 2007. Art. 3 Decreto de reorganización institucional de la oferta educativa N° 002665 del 14 de nov. De 2023 NIT: 900226691-5 DANE: 254670000445



GESTIÓN
ACADEMICA

2. INTRODUCCIÓN

Este proyecto beneficiara a los estudiantes de la IER Bracitos. La Institución cuenta con estudiantes de niveles académicos de transición, MEIR, básica primaria, básica secundaria. Quienes en su mayoría pertenecen a un estrato socioeconómico bajo en condiciones de vulnerabilidad y desplazamiento.

La población atendida serán los estudiantes entre los cuatro y once años para primaria y once y dieciocho años para Postprimaria, donde se implementa una metodología flexible que facilita el trabajo en equipo.

Se puede observar que los niños, niñas y jóvenes de la actualidad, en edad escolar les falta civismo y urbanidad, puesto que actúan llevados por la ola del libre desarrollo de la personalidad y de una modernidad mal interpretada, bajo la influencia de una sociedad vulnerable, en la que las buenas costumbres y los buenos modales, que ayudaban a mantener la armonía social y familiar están ausentes en la formación familiar de nuestros estudiantes.

En el trabajo continuo con los estudiantes se ha identificado el interés por proponer, analizar e interpretar diferentes situaciones dadas en sus contextos donde se evidencian la práctica de los valores, ya que se ve la necesidad de enfocarse en estos para su formación integral, puesto que día a día se ven expuestos a ciertas situaciones donde una reflexión constructiva les ayude a fortalecer elementos importantes para su desarrollo ante una sociedad.

En la búsqueda de la formación integral de cada uno de los estudiantes se lleva a la construcción de proyectos que propendan por este fin, los cuales parten esencialmente de las disciplinas propias, en este caso desde el área de ética y valores humanos integrada por ciencias sociales, se busca formar estudiantes capaces de resolver y promulgar el respeto en cada dimensión comportamental que hacen parte de su entorno.

"Educamos para la vida"

Vereda Bracitos, Municipio de El Tarra



República de Colombia

Departamento Norte de

Santander Municipio de El Tarra

Institución Educativa Rural Bracitos

Decreto de creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004. Arts. 188 y
189.

Decreto de modificación No. 00252 de 12 de abril de 2005. Art. 224 y 225. Lic.
defuncionamiento y aprobación de Estudios. Res. No. 00551 de 9 de
noviembre de 2007. Art. 3 Decreto de reorganización institucional de la oferta
educativa N° 002665 del 14 de nov. De 2023 NIT: 900226691-5 DANE:
254670000445



GESTIÓN
ACADEMICA

3. JUSTIFICACIÓN

La mayoría de los niños y adolescentes que estamos educando, conocen sus derechos, pero ignoran sus deberes, no saben del respeto que merecen sus padres, maestros y los adultos mayores; tampoco conocen las más mínimas reglas de cortesía y de consideración para con sus semejantes; dejan mucho que desear sus formas de vestir, sus comportamientos en actos públicos y privados, con sus vecinos y amigos; no ha de faltar el irrespeto por los símbolos patrios y monumentos; desconocen que sus derechos van hasta donde comienzan los de los demás; son intolerantes y descorteses con las opiniones de los demás, con la diversidad cultural y las etnias, etc.(Consultado en http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/M/mas_civismo_y_urbanidad/mas_civismo_y_urbanidad.asp)

Se busca formar una persona capaz de enfrentarse a cada una de las situaciones que hacen parte de su entorno, donde el análisis y la critica a tiempo son esenciales para estructurarse en su personalidad, y contribuyen también a sensibilizar acerca de la necesidad de crear espacios que propendan por una mejor y sana convivencia, fortaleciendo valores como la paz, la tolerancia, diálogo y el respeto.

Por todo lo anterior se hace necesario implementar acciones que busquen recuperar valores, principios y comportamientos sociales y cívicos que hagan amable la convivencia. Se busca formar y fortalecer en los estudiantes actitudes y comportamientos adecuados en los espacios en los cuales interactúan a diario, recuperando los modales y las buenas costumbres, buscando con ello ser una persona aceptada y valorada por su buen comportamiento y actitudes cívicas. También se debe hacer énfasis en la No violencia, con el fin de reconstruir tejido social, de poner fin a tanto desorden y de estructurar una nueva sociedad justa y armónica, formada por individuos comprometidos con su patria y con sus semejantes, solidarios, emprendedores, trabajadores y educados para un entorno familiar, laboral e institucional, en el que primen el respeto, la moralidad, el civismo, la urbanidad y el sentido de pertenencia.

"Educamos para la vida"

Vereda Bracitos, Municipio de El Tarra



República de Colombia

Departamento Norte de

Santander Municipio de El Tarra

Institución Educativa Rural Bracitos

Decreto de creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004. Arts. 188 y 189.

Decreto de modificación No. 00252 de 12 de abril de 2005. Art. 224 y 225. Lic. defuncionamiento y aprobación de Estudios. Res. No. 00551 de 9 de noviembre de 2007. Art. 3 Decreto de reorganización institucional de la oferta educativa N° 002665 del 14 de nov. De 2023 NIT: 900226691-5 DANE: 254670000445



GESTIÓN
ACADEMICA

4. CARACTERIZACIÓN Y LECTURA DE CONTEXTO

En la comunidad educativa se puede apreciar las conductas y/o comportamientos de los estudiantes reflejados en el aula (no acatan normas, les cuesta trabajar en equipo, falta de valores, entre otros).

En la actualidad podemos apreciar las diferentes conductas de los niños en edad escolar, donde se refleja la falta de comunicación de los padres a los hijos debido a las ocupaciones de sus labores, descuidan en la orientación y acompañamiento del proceso escolar. Además, el mal uso de herramientas digitales influye de manera negativa en los estudiantes cambiando su temperamento y comportamiento, pasan más tiempo en un celular, que interactuar con las personas que les rodea, son vulnerables, se dejan influenciar de las amistades; las buenas costumbres y los buenos modales, que ayudaban a mantener la armonía social y familiar están ausentes en la formación de nuestros estudiantes. Los responsables y primeros maestros en la vida de todo niño son sus padres, encargados de enseñar los valores, pero en la actualidad se puede evidenciar la falta de comunicación y corrección a estas acciones reflejadas en el aula en su diario vivir; es importante reforzar los derechos y deberes de los estudiantes reflejados en el manual de convivencia.

Con el apoyo del docente titular hacia sus alumnos se realizan las actividades programadas durante el año escolar para una sana convivencia dentro y fuera de la institución.

5. PROBLEMÁTICAS

Este proyecto surge de la necesidad de mejorar el nivel de educación en urbanidad, civismo y principios en la comunidad educativa del IER Bracitos y tiene como objetivo general ayudar a que la institución se convierta en el mejor escenario para adquirir el sentido social y practicar los deberes sociales, la solidaridad, la justicia, el respeto, cortesía, principios y valores que hacen parte de la formación integral de sus estudiantes.

"Educamos para la vida"

Vereda Bracitos, Municipio de El Tarra



República de Colombia
Departamento Norte de
SantanderMunicipio de El Tarra
Institución Educativa Rural Bracitos
Decreto de creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004. Arts. 188 y 189.
Decreto de modificación No. 00252 de 12 de abril de 2005. Art. 224 y 225. Lic. defuncionamiento y aprobación de Estudios. Res. No. 00551 de 9 de noviembre de 2007. Art. 3 Decreto de reorganización institucional de la oferta educativa N° 002665 del 14 de nov. De 2023 NIT: 900226691-5 DANE: 254670000445



GESTIÓN
ACADEMICA

6. PRIORIZACIÓN DE LAS SITUACIONES

La priorización de las situaciones en un plan de urbanidad puede variar según las necesidades y características específicas de cada comunidad. Sin embargo, aquí hay algunas situaciones comunes que suelen ser prioritarias:

Convivencia pacífica: Promover el respeto, la tolerancia y la convivencia pacífica entre los habitantes de la comunidad es fundamental. Esto incluye fomentar el diálogo, la resolución de conflictos de manera pacífica y el cumplimiento de normas básicas de convivencia.

Cuidado del medio ambiente: La protección del medio ambiente y la promoción de prácticas sostenibles son aspectos importantes de cualquier plan de urbanidad. Esto incluye la gestión adecuada de residuos, la conservación de áreas verdes, la promoción de la movilidad sostenible y la reducción de la contaminación ambiental.

Participación ciudadana: Fomentar la participación activa de los ciudadanos en la vida de la comunidad es esencial para fortalecer la democracia local y mejorar la calidad de vida. Esto puede incluir la organización de espacios de participación ciudadana, la consulta pública en la toma de decisiones y la promoción del voluntariado.

Promoción de la cultura y el patrimonio: Valorar y promover la cultura y el patrimonio de la comunidad es fundamental para fortalecer la identidad local y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Esto puede incluir la promoción de eventos culturales, la conservación de monumentos históricos y la protección de tradiciones y costumbres locales.

7. MARCO TEÓRICO Y NORMATIVO

Este proyecto está sustentado legalmente en la **LEY 1013 DE 2006**:

Por el cual se modifica el artículo 14 de la Ley 115 de 1994.

Artículo 1º: Modifíquese el literal a. del artículo 14 de la Ley 115 de 1994, quedará así:
"El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción Cívica, será materializada en la creación de una asignatura de Urbanidad y Cívica la cual deberá ser impartida en la educación prescolar, básica y media de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política".

Artículo 2º: Modifíquese el literal d del artículo 14 de la Ley 115 de 1994, el cual quedará así:

"Educamos para la vida"

Vereda Bracitos, Municipio de El Tarra



República de Colombia
Departamento Norte de
SantanderMunicipio de El Tarra
Institución Educativa Rural Bracitos
Decreto de creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004. Arts. 188 y 189.
Decreto de modificación No. 00252 de 12 de abril de 2005. Art. 224 y 225. Lic. defuncionamiento y aprobación de Estudios. Res. No. 00551 de 9 de noviembre de 2007. Art. 3 Decreto de reorganización institucional de la oferta educativa N° 002665 del 14 de nov. De 2023 NIT: 900226691-5 DANE: 254670000445



“La educación para la justicia, la paz, la Democracia, la solidaridad, la confraternidad, la urbanidad, el cooperativismo y en general la formación de los valores humanos, y

Artículo 3º: Urbanidad Debe entenderse por urbanidad todas aquellas orientaciones sencillas acerca del comportamiento humano que tienen como fin mejorar la convivencia social.

“El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, será materializada en la creación de una asignatura de Urbanidad y Cívica, la cual deberá ser impartida en la educación preescolar, básica y media, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política”.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA:

Artículo 67. ¿La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social e igualmente que el Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica?

LEY 115 DE 1994:

Artículo 1º: "Objeto de la Ley. La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural, y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes".

Artículo 5º. Fines de la Educación. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le ponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.

La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.



República de Colombia

Departamento Norte de

Santander Municipio de El Tarra

Institución Educativa Rural Bracitos

Decreto de creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004. Arts. 188 y
189.

Decreto de modificación No. 00252 de 12 de abril de 2005. Art. 224 y 225. Lic.
funcionamiento y aprobación de Estudios. Res. No. 00551 de 9 de
noviembre de 2007. Art. 3 Decreto de reorganización institucional de la oferta
educativa N° 002665 del 14 de nov. De 2023 NIT: 900226691-5 DANE:
254670000445



GESTIÓN
ACADEMICA

La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.

La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.

La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos, y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales, adecuados para el desarrollo del saber.

El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional, y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.

El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.

La creación y el fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.

El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico, y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural, y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.

La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y de la defensa del patrimonio cultural de la Nación.

La formación de la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.

La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación el deporte y la utilización del tiempo libre, y

La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

Artículo 14. Enseñanza Obligatoria. En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con:

"Educamos para la vida"

Vereda Bracitos, Municipio de El Tarra



República de Colombia

Departamento Norte de

Santander Municipio de El Tarra

Institución Educativa Rural Bracitos

Decreto de creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004. Arts. 188 y
189.

Decreto de modificación No. 00252 de 12 de abril de 2005. Art. 224 y 225. Lic.
funcionamiento y aprobación de Estudios. Res. No. 00551 de 9 de
noviembre de 2007. Art. 3 Decreto de reorganización institucional de la oferta
educativa N° 002665 del 14 de nov. De 2023 NIT: 900226691-5 DANE:
254670000445



GESTIÓN
ACADEMICA

El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política; El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo; La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Constitución Política.

La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la fraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación de los valores humanos, y la educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con la necesidad psíquica y afectiva de los educando según su edad.

Parágrafo 1°. El estudio de estos temas y la formación en tales valores, salvo los numerales a) y b), no exigen asignatura específica. Esta formación debe incorporarse al currículo y desarrollarse a través de todo el plan de estudios.

Parágrafo 2°. Los programas a que hace referencia el literal b) del presente artículo serán presentados por los establecimientos educativos estatales a las Secretarías de Educación del respectivo municipio o ante el organismo que haga sus veces, para su financiación con cargo a la participación en los ingresos corrientes de la Nación, destinados por la ley para tales áreas de inversión social.

Artículo 21. Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo primaria. Los cinco (5) primeros grados de la educación básica que constituyen el ciclo de primaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes:

k) El desarrollo de valores civiles, éticos y morales, de organización social y de convivencia humana.

Artículo 23. Áreas obligatorias y fundamentales. Para el logro de los objetivos de la educación básica, se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrá que ofrecer de acuerdo con el currículo y el proyecto educativo institucional.

"Educamos para la vida"

Vereda Bracitos, Municipio de El Tarra



República de Colombia

Departamento Norte de

Santander Municipio de El Tarra

Institución Educativa Rural Bracitos

Decreto de creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004. Arts. 188 y 189.

Decreto de modificación No. 00252 de 12 de abril de 2005. Art. 224 y 225. Lic. defuncionamiento y aprobación de Estudios. Res. No. 00551 de 9 de noviembre de 2007. Art. 3 Decreto de reorganización institucional de la oferta educativa N° 002665 del 14 de nov. De 2023 NIT: 900226691-5 DANE: 254670000445



GESTIÓN
ACADEMICA

8. ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y METODOLÓGICAS FORMATIVAS A IMPLEMENTAR

Plantear estrategias que permitan a los estudiantes de la IER crear espacios donde se practiquen las normas de urbanidad y civismo para mejorar la convivencia escolar, fortaleciendo las Competencias Ciudadanas, que lleven a implementar cada una de estas estrategias las cuales están encaminadas al fortalecimiento de los valores, a la forma como se viven y a la motivación por profundizar en ellos.

Se realizan encuentros en el aula donde se brindara la oportunidad de compartir las diversas opiniones presentadas por cada uno de los estudiantes, las cuales a su vez se verán beneficiadas por los aportes de sus demás compañeros.

La metodología para lograr los objetivos del proyecto serán los siguientes: formulario de google, salidas al aire libre, carteleras, video de las normas de urbanidad, mesa redonda, coplas, historieta, dramatizado, elecciones de estudiantes que practican las normas de urbanidad, asamblea.

La duración de cada sesión será dirigida por el docente. El programa se llevará a cabo con estudiantes escolarizados. Es recomendable que el número de estudiantes por grupo no sea mayor a 30 niños y para los trabajos en grupo, estos no deben ser mayores a 5 integrantes.

9. PROPUESTA PEDAGÓGICA

- Realizar campañas que promuevan e implementen la práctica de las normas de urbanidad y civismo.
- Fomentar las prácticas de normas de urbanidad para formar alumnos más cultos y educados.
- Mejorar las normas de urbanidad en los alumnos para una mejor relación en el trato y convivencia con sus compañeros

"Educamos para la vida"

Vereda Bracitos, Municipio de El Tarra



República de Colombia

Departamento Norte de

SantanderMunicipio de El Tarra

Institución Educativa Rural Bracitos

Decreto de creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004. Arts. 188 y
189.

Decreto de modificación No. 00252 de 12 de abril de 2005. Art. 224 y 225. Lic.
defuncionamiento y aprobación de Estudios. Res. No. 00551 de 9 de
noviembre de 2007. Art. 3 Decreto de reorganización institucional de la oferta
educativa N° 002665 del 14 de nov. De 2023 NIT: 900226691-5 DANE:
254670000445



**GESTIÓN
ACADÉMICA**

10. ACTORES Y PARTICIPACIÓN

Talento Humano:

- Docentes IER BRACITOS
- Estudiantes de la IER BRACITOS
- Comunidad educativa en general

"Educamos para la vida"

Vereda Bracitos, Municipio de El Tarra



República de Colombia
Departamento Norte de
SantanderMunicipio de El Tarra
Institución Educativa Rural Bracitos
Decreto de creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004. Arts. 188 y 189.
Decreto de modificación No. 00252 de 12 de abril de 2005. Art. 224 y 225. Lic. defuncionamiento y aprobación de Estudios. Res. No. 00551 de 9 de noviembre de 2007. Art. 3 Decreto de reorganización institucional de la oferta educativa N° 002665 del 14 de nov. De 2023 NIT: 900226691-5 DANE: 254670000445



GESTIÓN
ACADÉMICA

11. PLAN OPERATIVO DE ACCIÓN

ESTANDAR	CONTENIDO	SESIÓN	ACTIVIDAD	TIEMPO	RESPONSABLE
Contribuyo de manera constructiva a la convivencia de mi medio escolar. Comprendo que las normas ayudan a promover el buen trato, y evitar el mal trato en la vida escolar	Normas de urbanidad y civismo en la escuela	1	Se realiza ficha de caracterización (encuesta) sobre urbanidad, civismo y principios a los estudiantes, padres de familia y docentes por medio de formularios de Google, enviando el link en los grupos de WhatsApp a la comunidad educativa.	Tres días	Docentes de aula y padres de familia de la IER BRACITOS
		2	Práctica pedagógica fuera del salón de clase para que cada niño salude a sus compañeros y aprendan a realizarlo diariamente.	20 minutos	Docentes de aula y estudiantes de la IER BRACITOS
		3	Los estudiantes realizan una norma de urbanidad plasmada en un cartel y explicara ante sus compañeros.	1 hora	Docentes de aula y estudiantes de la IER BRACITOS

"Educamos para la vida"
Vereda Bracitos, Municipio de El Tarra



República de Colombia
Departamento Norte de
SantanderMunicipio de El Tarra
Institución Educativa Rural Bracitos
Decreto de creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004. Arts. 188 y 189.
Decreto de modificación No. 00252 de 12 de abril de 2005. Art. 224 y 225. Lic. defuncionamiento y aprobación de Estudios. Res. No. 00551 de 9 de noviembre de 2007. Art. 3 Decreto de reorganización institucional de la oferta educativa N° 002665 del 14 de nov. De 2023 NIT: 900226691-5 DANE: 254670000445



GESTIÓN
ACADÉMICA

	4	<p>El docente muestra un video sobre las normas de urbanidad en el aula de clase y al finalizar los estudiantes socializan sus opiniones.</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=6z1KfOq8urM&t=24s</p>	1 hora	Docentes de aula y estudiantes de la IER BRACITOS
	5	Realiza una mesa redonda con los niños y las niñas para socializar sus opiniones acerca de los beneficios que se obtienen como resultado de practicar las normas de urbanidad en el entorno escolar.	30 minutos	Docentes de aula y estudiantes de la IER BRACITOS
	6	Los estudiantes inventan coplas alusivas al fomento de las normas de urbanidad en el salón de clase y la socializan con sus compañeros.	1 hora	Docentes de aula y estudiantes de la IER BRACITOS

"Educamos para la vida"
Vereda Bracitos, Municipio de El Tarra



República de Colombia
Departamento Norte de
SantanderMunicipio de El Tarra
Institución Educativa Rural Bracitos
Decreto de creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004. Arts. 188 y 189.
Decreto de modificación No. 00252 de 12 de abril de 2005. Art. 224 y 225. Lic. defuncionamiento y aprobación de Estudios. Res. No. 00551 de 9 de noviembre de 2007. Art. 3 Decreto de reorganización institucional de la oferta educativa N° 002665 del 14 de nov. De 2023 NIT: 900226691-5 DANE: 254670000445



GESTIÓN
ACADÉMICA

		7	De manera creativa los niños y niñas expresan sus opiniones y elaboran una cartelera donde enfatice sobre la importancia de manejar normas de urbanidad en el entorno escolar.	1 hora	Docentes de aula y estudiantes de la IER BRACITOS
		8	Los niños y niñas crean una historieta donde el tema central sean las normas de urbanidad para generar espacios de paz y Bienestar.	1 hora	Docentes de aula y estudiantes de la IER BRACITOS

"Educamos para la vida"
Vereda Bracitos, Municipio de El Tarra



República de Colombia
Departamento Norte de
SantanderMunicipio de El Tarra
Institución Educativa Rural Bracitos
Decreto de creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004. Arts. 188 y 189.
Decreto de modificación No. 00252 de 12 de abril de 2005. Art. 224 y 225. Lic. defuncionamiento y aprobación de Estudios. Res. No. 00551 de 9 de noviembre de 2007. Art. 3 Decreto de reorganización institucional de la oferta educativa N° 002665 del 14 de nov. De 2023 NIT: 900226691-5 DANE: 254670000445



GESTIÓN
ACADÉMICA

		<p>9</p> <p>Se organizan dos grupos de estudiantes: el primer grupo realiza un dramatizado donde se tengan en cuenta las normas de urbanidad (donde se aprecie estudiantes aplicando las normas y otros no), al finalizar el segundo grupo socializa las conclusiones de la actividad realizada.</p>	1 hora	Docentes de aula y estudiantes de la IER BRACITOS
		<p>10</p> <p>Se realiza una elección de los estudiantes que ponen en práctica las normas de urbanidad y se exaltan públicamente en una izada de Bandera.</p>	1 hora	Docentes de aula y estudiantes de la IER BRACITOS

"Educamos para la vida"
Vereda Bracitos, Municipio de El Tarra



República de Colombia

Departamento Norte de

Santander Municipio de El Tarra

Institución Educativa Rural Bracitos

Decreto de creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004. Arts. 188 y
189.

Decreto de modificación No. 00252 de 12 de abril de 2005. Art. 224 y 225. Lic.
defuncionamiento y aprobación de Estudios. Res. No. 00551 de 9 de
noviembre de 2007. Art. 3 Decreto de reorganización institucional de la oferta
educativa N° 002665 del 14 de nov. De 2023 NIT: 900226691-5 DANE:
254670000445



GESTIÓN
ACADÉMICA

		11	Se realiza una asamblea con los estudiantes para establecer acuerdos sobre las normas de urbanidad a cumplir en el aula de clase y acordar compromisos respecto a los mismos.	45 minutos	Docentes de aula y estudiantes de la IER BRACITOS
--	--	----	---	------------	---

"Educamos para la vida"
Vereda Bracitos, Municipio de El Tarra



República de Colombia

Departamento Norte de

SantanderMunicipio de El Tarra

Institución Educativa Rural Bracitos

Decreto de creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004. Arts. 188 y
189.

Decreto de modificación No. 00252 de 12 de abril de 2005. Art. 224 y 225. Lic.
defuncionamiento y aprobación de Estudios. Res. No. 00551 de 9 de
noviembre de 2007. Art. 3 Decreto de reorganización institucional de la oferta
educativa N° 002665 del 14 de nov. De 2023 NIT: 900226691-5 DANE:
254670000445



**GESTIÓN
ACADÉMICA**

"Educamos para la vida"

Vereda Bracitos, Municipio de El Tarra